



para cuando el estado de fondos lo permitiera
 y mientras tanto, con el fin de que atienda
 á tan urgente necesidad que se le entre
 que en previo resguardo cinco veinte y
 cinco pesetas por el Rescaudador de San
 punitos Cristobal e Martiun y Martiun
 cuya caudal le servirá de data en la
 entrega que debe hacer en la Deposita
 ria de este Ayuntamiento

Fuero habiendo otros asuntos de que tratar
 se dió por terminada la presente que
 firman sus Señorías, de que certifico=

Galino Lorain

José de Moya

Alonso Sanchez

José Sanchez Lopez

Juan P. Lopez
 Delgado

Joaquin Fernandez José Guinas Lorain
 y Marqueru

J. Lopez

Valentín Lorain

Luis Martiun

Diligencia y Por la presente acredito yo el Seco